

Dimarts, 22 de setembre de 2015

ADMINISTRACIÓ ELECTORAL

Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat

EDICTO

En Sant Feliu de Llobregat, a nueve de septiembre de dos mil quince, por el que se hace público lo siguiente:

- nombramiento de la nueva presidenta de la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat,
- nombramiento de la nueva secretaria de la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat,
- nuevo Vocal Judicial de la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat,

plasmado mediante acta nº 63 y nº 64 de 8 de septiembre de 2015, y acta nº 67 de 9 de septiembre de 2015 y cuyo contenido es el que sigue:

ACTA Nº 63.

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT.

Sant Feliu de Llobregat, a 8 de septiembre de 2015.

En el día de la fecha, se reúnen JUAN SEBASTIÁN MARTÍN FERNÁNDEZ, ÁNGEL MANUEL MERCHAN MARCOS y MARÍA JULIA SABANDO SEQUÍ Presidente y Vocales Judiciales, respectivamente; y JOAN PERE LÓPEZ PULIDO y MERCEDES MARTÍNEZ PÉREZ, vocales no judiciales, asistidos de mi, la Secretaria que refrenda D^a HERMINIA BERMEJO MORALES con el siguiente orden del día:

Juan Sebastián Martín Fernández expone que se ha publicado en el BOE con fecha 7 de septiembre de 2015 el Real Decreto 762/2015 del 31/07/2015 del Consejo General del Poder Judicial que resuelve el concurso de magistrados, conforme a la cual Juan Sebastián Martín Fernández cesa como magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Sant Feliu de Llobregat y pasará a ocupar nuevo destino en el Juzgado de Primera Instancia nº7 de L'Hospitalet de Llobregat. Según la doctrina de la Junta Electoral Central (sesión de 10/03/1986. nº expediente 01603/1986, consulta sobre si el cambio de destino de un presidente de Junta Electoral de Zona supone el cese de su mandato y la insaculación de un nuevo vocal), debe admitirse como causa justificada de renuncia el cese o cambio de destino de un miembro de la junta de origen judicial. Por ello, en aplicación de dicha doctrina y conforme al art.17 LOREG, Juan Sebastian Martín Fernández presenta su renuncia como miembro de la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat, por cambio de destino como Magistrado-Juez.

Esta renuncia es aceptada y considerada como causa justificada por todos los miembros de la junta. Se acuerda designar como nueva presidenta de esta Junta Electoral de Zona a MARÍA JULIA SABANDO SEQUÍ, quien acepta el cargo.

Se acuerda notificar este acuerdo a la Junta Electoral Provincial de Barcelona y a la Sala de Govern del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, a los efectos oportunos y para que se proceda a designar un nuevo vocal judicial, mediante insaculación, conforme a lo establecido en los artículos 17 y 11 de la LOREG.

Publíquese este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Sin nada más que resolver se levanta la presente que es firmada por el Presidente, los Vocales y conmigo la Secretaria que doy fe.

ACTA Nº 64.

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT.

Sant Feliu de Llobregat, a 8 de septiembre de 2015.

En el día de la fecha, se reúnen D^a MARÍA JULIA SABANDO SEQUÍ, como Presidenta, D. ÁNGEL MANUEL MERCHAN MARCOS, vocal judicial; y D. JOAN PERE LÓPEZ PULIDO y D^a MERCEDES MARTÍNEZ PÉREZ, vocales no judiciales, con mi comparecencia como Secretaria al objeto de dar posesión del cargo de Secretario de la Junta a D^a

Dimarts, 22 de setembre de 2015

ENCARNACIÓN CERVANTES REQUENA, con motivo de que esta última asume en el día de hoy la secretaria del Juzgado Decano por cambio en el titular del mismo, a tal efecto se expresan los nombres del Secretario saliente y el entrante:

Secretario saliente: D^a HERMINIA BERMEJO MORALES.

Secretario entrante: D^a ENCARNACIÓN CERVANTES REQUENA, que se encuentra desde el día de hoy a cargo del Juzgado Decano que viene desempeñado por la Juez titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Sant Feliu de Llobregat.

Procédase a la publicación de la presente en el BOP y DOGC.

Sin nada más que resolver se levanta la presente que es firmada por el Presidente, los Vocales y conmigo la Secretaria que doy fe.

ACTA NÚM.67.

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA).

Sant Feliu de Llobregat, a 9 de septiembre de 2015.

En el día de la fecha, se reúnen el Ilma. Sra. D^a. MARÍA JULIA SABANDO SEQUÍ, como Presidenta, D. ÁNGEL MANUEL MERCHAN MARCOS, Vocal judicial; y D. JOAN PERE LÓPEZ PULIDO, y D^a MERCEDES MARTÍNEZ PÉREZ, Vocales No Judiciales, asistidos de la Secretaria que refrenda lltre. Sra. D^a ENCARNACIÓN CERVANTES REQUENA, en el local de la misma, sito en calle Vidal i Ribas, 23 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

La Junta se reúne al objeto de dar posesión a como Vocal Judicial a D. JUAN IGNACIO GONZALO PASCUAL, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Martorell.

Mediante edicto, se dará publicidad a través de su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona* y el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, con traslado a la Junta Electoral Provincial.

Queda definitivamente constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Ilma. Sr. D^a. MARÍA JULIA SABANDO SEQUÍ, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Esplugues de Llobregat.

Vocales Judiciales:

Ilmo. Sr. D. ÁNGEL MANUEL MERCHÁN MARCOS, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia de Instrucción nº 2 de Martorell.

Ilmo. Sr. D. JUAN IGNACIO GONZALO PASCUAL, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Martorell.

Vocales No Judiciales:

Sr. D. JOAN PERE LÓPEZ PULIDO.

Sra. D^a MERCEDES MARTÍNEZ PÉREZ.

Secretaria: lltre. Sra. D^a ENCARNACIÓN CERVANTES REQUENA, Secretaria judicial del Juzgado Decano de Sant Feliu de Llobregat.

De lo que se levanta la presente y es firmada por el Presidente, los Vocales judiciales y no judiciales, conmigo la Secretaria que doy fe.

Sant Feliu de Llobregat, 10 de septiembre de 2015
La secretaria, Encarnación Cervantes Requena